



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0723
NEUQUEN, 12 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6574-M/16 de la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 266/2016 de fecha 11 de Octubre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000128 por \$ 27.750.- (Pesos Veintisiete Mil Setecientos Cincuenta) de la firma **Transporte FRADES Ailin Rayen** correspondiente a 150 horas trabajadas con camión volcador de 6 m³, doble cabina, dominio DFJ 789, con destino a realizar tareas de limpieza de espacios verdes, extracciones y podas, en el período comprendido entre el 25 de julio y 31 de agosto /2016;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 269/2016 y la necesidad de seguir contando con el servicio ya que una interrupción en el mismo resultaría perjudicial para el trabajo que se viene realizando en los distintos barrios de la Ciudad, el proveedor accedió a continuar dentro de los términos de la mencionada Orden de Compra;

Que mediante Solicitud n° 48514/D, Licitación Privada n° 39/16, se esta tramitando la nueva contratación;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Subsecretaria de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del impuesto a los Sellos;

Que a fs. 7/8 obra Planilla de control horas de trabajo, por parte del Director de Mantenimiento Zona Este;

Que por Pase n° 1307/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cargó el preventivo n° 6749;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**


Dr. RODOLFO ENRICH OMBRESI
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0723/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

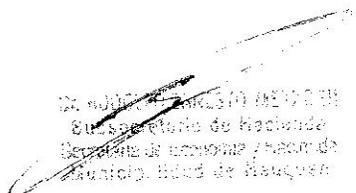
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000128, de la firma **FRADES Ailin Rayen** por PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 27.750.-), correspondiente a horas trabajadas con camión volcador de 6 m³, doble cabina, dominio DFJ 789 en el período comprendido entre el 25 de julio y 31 de agosto /2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. ROBERTO ARTAZA MOLINA
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2110
Fecha 23 / 12 / 2016